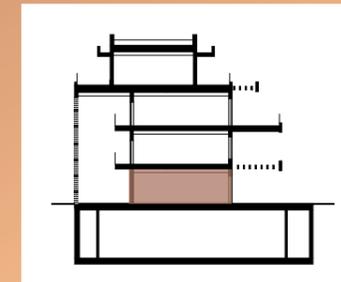


5.0.B



VALORES REALES S. DECRETO 218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	72,70 m²	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	271,53 m²	79,97 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	84,07 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	180,35 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	110,89 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	318,10 m²	118,17 m²

BLOQUE 5 | PLANTA 0 | VIVIENDA B

ROOMS HABITACIONES	2
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	2,84 m²
02. LAUNDRY LAVADERO	2,44 m²
03. LIVING-DINNING-KITCHEN	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	28,39 m²
04. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	16,92 m²
05. BATHROOM BAÑO	5,33 m²
06. BEDROOM DORMITORIO	13,17 m²
07. BATHROOM BAÑO	3,61 m²
08. COVERED TERRACE TERRAZA CUBIERTA	13,58 m²
09. TERRACE TERRAZA	13,70 m²
10. COVERED TERRACE TERRAZA CUBIERTA	13,16 m²
11. GARDEN JARDÍN	158,39 m²

Entrance/Entrada



Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privadas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privadas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.